



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000596-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a recortes operados en el Complejo Asistencial de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000596, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a recortes operados en el Complejo Asistencial de Zamora.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Como cada año por estas fechas, la Gerencia del complejo asistencial de Zamora anunció el cierre según sus cálculos de 36 camas bajo la ya manida excusa de la disminución de la actividad en verano; a éstas hay que añadir las que se han ido cerrando los últimos años con idéntica justificación y que nunca más se han vuelto a abrir, que harían un total de 120 camas menos.

Tal y como denuncian reconocidos sindicatos médicos, la asistencia sanitaria de Zamora se encuentra en una situación de auténtica precariedad, afectando a la asistencia y a los profesionales sanitarios.

El anuncio hecho por la gerencia del complejo asistencial zamorano entrará en vigor a partir del día 1 de junio y la Gerencia no ha puesto fecha de reapertura, con la consiguiente preocupación entre pacientes y profesionales sanitarios.



PREGUNTA

¿Considera la Junta de Castilla y León que este recorte no va a afectar a la calidad asistencial de pacientes y profesionales sanitarios del complejo asistencial de Zamora?

Valladolid, 21 de mayo de 2014.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Ana Sánchez Hernández